



Canada



Alianza para el cambio en la economía del cuidado

Fondo para investigaciones aplicadas y colaborativas para América Latina y el Caribe sobre INNOVACIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

Convocatoria para propuestas

Antecedentes

La economía de los cuidados está en crisis y su distribución es injusta. A nivel mundial, las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados, en promedio, 3 veces más horas que los hombres. Si este trabajo se contabilizara como parte de la economía formal, constituiría el 15% del PIB en América Latina. Por lo tanto, es una parte clave de la economía, pero sigue sin reconocerse ni contabilizarse.

Si consideramos el trabajo de cuidados remunerado, vemos que este grupo está compuesto mayoritariamente por mujeres. El 93% de las personas dedicadas al trabajo doméstico en la región son mujeres. Aunque el sector de los cuidados es un gran empleador de mujeres, las condiciones de trabajo de estas mujeres son a menudo injustas y precarias. En el caso de las trabajadoras del hogar, el 77,5% trabaja de manera informal y sus ingresos apenas igualan o son inferiores al 50% de la media de las personas empleadas (ONU Mujeres, 2020).

En cuanto al trabajo de cuidados no remunerado, también son mayoritariamente mujeres y niñas las responsables de las actividades asociadas al cuidado de la vida, como ir a buscar agua, leña, coser, cocinar, lavar o limpiar. Las mujeres se ocupan de los menores, los ancianos y las personas con discapacidad dentro del hogar. Las encuestas de uso del tiempo en los países de la región muestran que las mujeres emplean dos tercios de su tiempo en trabajo no remunerado y un tercio en trabajo remunerado, mientras que los hombres lo hacen en la proporción opuesta (Vaca, 2019). Las brechas son aún mayores para las niñas y mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad, como en zonas rurales, pobreza o con discapacidades propias.

La llegada de la pandemia incrementó la ya extensa y desproporcionada carga de trabajo de cuidado para las mujeres y niñas. Los confinamientos, el cierre de escuelas

y el contagio de los miembros del hogar significaron un aumento en el número de horas dedicadas al cuidado, ya que las mujeres tuvieron que cumplir roles adicionales, ahora como maestras y enfermeras (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020).

La asignación desproporcionada de responsabilidades de cuidado a las mujeres tiene muchas consecuencias negativas para ellas. En primer lugar, las hace más propensas a la denominada “pobreza de tiempo” (Kabeer, 1998; Arriagada, 2005), lo que reduce su bienestar. En segundo lugar, limita sus oportunidades laborales, tanto en términos de inserción laboral como de la calidad del trabajo al que pueden acceder. De hecho, las tareas de cuidado constituyen una importante barrera para la inserción laboral de muchas mujeres en el mundo. Encuestas de hogares realizadas en la región muestran que, en promedio, el 44% de las mujeres entre 20 y 59 años declara no participar en el mercado laboral (no buscar activamente ni realizar trabajo remunerado) debido a responsabilidades relacionadas con el cuidado de familiares dependientes (Vaca, 2019). Por otro lado, para conciliar sus responsabilidades laborales con las de su hogar, las mujeres generalmente optan por empleos con menos horas de trabajo o que les ofrecen mayor flexibilidad, que suelen ser de mucho menor calidad en términos de remuneración, condiciones y derechos laborales (Medel, Díaz, & Mauro, 2008). En tercer lugar, la dedicación al trabajo de cuidados repercute en otras dimensiones del bienestar de las mujeres, como en lo físico y emocional. Diversos estudios encuentran impactos negativos del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado sobre la salud mental y física (Pinquart & Sörensen, 2003; Chung & Kim, 2020).

Además, las responsabilidades de cuidado en el hogar, especialmente en el caso de las niñas y las adolescentes, afectan negativamente sus trayectorias educativas, reduciendo el tiempo disponible para estudiar y aumentando la probabilidad de abandono incluso antes de terminar la educación básica¹. Luego, alrededor del 75% de las mujeres jóvenes son consideradas NINIs (jóvenes que no estudian, no trabajan y no siguen una formación)², la mayoría de ellas no están ociosas, sino que se ocupan de sus hijos y de otras responsabilidades domésticas, sin reconocimiento.

Cada vez se reconoce más que, a menos que abordemos las barreras estructurales que perpetúan las desigualdades de género, cualquier otra intervención o política no alcanzará todo su potencial para fomentar el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Abordar las desigualdades sistémicas requiere transformar la economía de los cuidados, incluyendo medidas para i) reconocer, ii) reducir, iii) redistribuir las tareas de cuidados no remunerados, iv) recompensar los cuidados remunerados y el trabajo doméstico y v) garantizar la representación de las cuidadoras (5R). Dado que los cuidados son esenciales para el bienestar humano y el crecimiento económico sostenible, estas políticas no sólo beneficiarán a las mujeres y las niñas, sino también a los hombres, los niños, las niñas, las sociedades en general y a nuestro planeta.

Existe un impulso para avanzar en la agenda de la economía de los cuidados que ha sido promovido por el movimiento feminista en las últimas tres décadas. Si bien la pandemia de la COVID 19 ha amplificado las desigualdades asociadas a la economía del cuidado, también ha abierto una oportunidad única para hacerlas visible, mostrar su importancia, su falta de reconocimiento, y fomentar la relevancia de diseñar y aplicar medidas para abordar estas cuestiones. Dado este impulso, el proyecto "Alianzas para el cambio en la economía del cuidado", con el apoyo del IDRC de Canadá, fomentará la

¹ Alcázar, L.; M. Bullard & M. Balarin (2020). Poor education and precarious jobs in Peru: Understanding who is left behind and why [Occasional Paper Series, 64]. Southern Voice.

² De Hoyos, R., Rogers, H., & Székely, M. (2016). Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington, DC: Banco Mundial.

colaboración con socios estratégicos³ para impulsar el cambio hacia una economía de los cuidados más justa.

Como parte de este proyecto, GRADE⁴, en colaboración con UNRISD y la Alianza Global por los Cuidados, ha implementado un **Fondo para Investigación Aplicada y Colaborativa** para aportar evidencia sobre innovaciones en políticas públicas de economía del cuidado en América Latina y el Caribe.

En los últimos años se han producido importantes avances y respuestas en muchos países, desde el sector privado y las comunidades, pero también desde el sector público, para promover una agenda de cuidados e implementar innovaciones para ofrecer más y mejores servicios de cuidados. Los gobiernos centrales de países como Uruguay, México, Argentina y Colombia han estado trabajando para reconocer y promover una agenda de cuidados y estrategias/sistemas nacionales de cuidados, que otros países como Costa Rica y Perú están tratando de seguir. También son interesantes las recientes innovaciones en políticas de cuidado de gobiernos subnacionales como el Municipio de Iztapalapa o el gobierno de San Pedro Garza García (Nueva León) en México. Por otro lado, hay innovaciones de políticas para reconocer, redistribuir y recompensar los servicios de cuidados, y para aumentar y mejorar su prestación con el fin de reducir las diferencias entre la oferta y la demanda. Hay muy poca evidencia de cómo están funcionando estas innovaciones, de sus resultados y de sus posibilidades de ampliación y replicabilidad. Abordar los vacíos de evidencia también puede estimular la innovación de políticas.

El objetivo de este Fondo es contribuir a la innovación de las políticas públicas en la economía de cuidados. Para ello, fomentará la colaboración entre los hacedores de políticas e investigadores. Se busca apoyar la financiación de actividades de investigación en colaboración entre innovadores de las políticas públicas e investigadores locales. Está concebido para impulsar cambios que aborden los retos de la economía del cuidado.

Su objetivo es prestar un apoyo fundamental a las ideas de políticas públicas en las primeras fases de desarrollo, cuando una pequeña financiación puede ayudar a solucionar las carencias de evidencia crítica para el diseño y pruebas piloto para contribuir a concretar una idea de política; lo que también puede incluir el perfeccionamiento de una política ya aplicada para profundizar o escalar su alcance. También apoyará el aprendizaje y la evaluación de políticas que ya se estén implementando para apoyar su mejoramiento, estrategia de ampliación e impacto. La convocatoria apoyará estudios de investigación-acción; estudios que estén explícitamente vinculados a políticas públicas que aporten soluciones eficaces para avanzar en la agenda de la economía del cuidado y reducir las desigualdades de género.

Las propuestas pueden ser presentadas por el organismo ejecutor público o por el centro de investigación, pero tienen que demostrar claramente la naturaleza de la asociación y explicitar el papel de las organizaciones que forman parte de la colaboración.

³ Coordinated by GRADE and supported by IDRC, in Latin America, this project involves collaboration with the Global Alliance for Care, UNRISD, Southern Voice, CIPPEC, and the Open Data Charter.

⁴ <https://www.grade.org.pe/>

OBJETIVOS Y MODALIDADES DEL FONDO PARA INVESTIGACIONES APLICADAS Y COLABORATIVAS

El objetivo de este Fondo es promover las innovaciones de políticas públicas orientadas a la economía del cuidado **(de gobiernos nacionales, regionales o locales)**⁵ en América Latina y el Caribe, basadas en evidencia rigurosa y en el trabajo colaborativo de instituciones públicas e investigadores. Se aceptarán propuestas de políticas de todos los niveles de gobierno, pero son de especial interés las propuestas de políticas de gobiernos subnacionales (locales y regionales).

Los proyectos elegibles deberán responder al menos a uno de los siguientes objetivos específicos:

- Generar evidencia rigurosa que sirvan de base para la implementación de políticas públicas innovadoras destinadas a ampliar la prestación de servicios del cuidado de calidad y fomentar el acceso a los mismos, así como a promover la autonomía económica y el bienestar de las mujeres.
- Aportar evidencia rigurosa de innovaciones públicas (políticas, campañas, programas o componentes de programas) del nivel nacional o subnacional que tengan como objetivo reconocer y retribuir de mejor manera el trabajo de cuidado y mejorar las condiciones laborales y el bienestar de las cuidadoras (remuneradas o no).
- Aportar evidencia rigurosa de innovaciones públicas (políticas, campañas, programas o componentes de programas) del nivel nacional o subnacional, orientadas a cambiar los roles y estereotipos de género y a redistribuir el trabajo al interior de los hogares y las comunidades.

En todos los casos deben tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- Las innovaciones en las políticas públicas deben estar lideradas por los gobiernos nacionales, regionales o locales, y deben ser únicamente públicas o de carácter mixto en alianza con las comunidades, la sociedad civil o el sector privado.
- Los estudios deben tener como objetivo aportar evidencia de propuestas de innovaciones (pilotos) o de innovaciones en curso pero que no cuentan aun con evidencia de resultados o con evidencia insuficiente (teniendo en cuenta varios métodos de evaluación alternativos), o de adiciones/innovaciones vinculadas a programas/políticas existentes para ampliar su alcance o impacto de transformación de la economía del cuidado.
- Los estudios deberán incluir evaluaciones/aprendizajes entorno a la sostenibilidad y replicabilidad de las innovaciones propuestas.
- Se deberá contar con una alianza o acuerdo de colaboración entre el equipo investigador y el organismo público ejecutor de la política. Idealmente, se deberá considerar un equipo multidisciplinario.

⁵ Care includes the work—paid and unpaid— carried out within families, the distribution of tasks among the members involved in the production of care and the interactions they establish with other spaces—state, private, and communities—for the production and provision of care goods and services (Gender in Latin America Working Group, 2022: 8)

Adicionalmente, se espera que los **proyectos seleccionados para recibir financiamiento demuestren su impacto esperado o su contribución a las reformas de las políticas públicas y a las innovaciones para políticas**. Se espera que cada proyecto presente un plan de difusión. Además, GRADE y UNRISD - GAC, como parte del proyecto “Alianzas para el cambio en la economía del cuidado”, desarrollarán una transferencia de conocimientos a nivel de cohorte y la difusión de la evidencia para fomentar la colaboración entre proyectos y amplificar el alcance a nivel regional y mundial, incluidos productos de conocimiento temáticos, extrayendo ideas de todos los proyectos. Estos productos del conocimiento se compartirán con el público en general y las principales partes interesadas, citando y reconociendo la investigación de origen. Se espera que los proyectos individuales contribuyan y cooperen en este esfuerzo de traducción de conocimientos y compromiso a nivel de cohorte.

En cuanto a las metodologías, los estudios deben aplicar herramientas rigurosas de evaluación analítica y metodología de naturaleza cuantitativa o cualitativa. Se alienta el uso de métodos mixtos. Los estudios cuantitativos pueden basarse en datos primarios o secundarios. Los estudios deberán diseñarse conjuntamente entre el organismo público ejecutor y el equipo de investigación local, de modo que permitan proporcionar una rápida retroalimentación a los organismos ejecutores.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN

La selección de los estudios se basará en cuatro criterios principales:

- Colaboración y experiencia: Colaboración sólida y demostrada entre un organismo público (nacional, regional o local) que implemente o tenga capacidad para implementar políticas relacionadas con el cuidado y una organización de investigación local independiente con experiencia pertinente y demostrada para llevar a cabo la investigación propuesta.
- Acción: Una clara ventana de oportunidad para generar evidencia que informe e incida en las políticas para contribuir a la agenda de la economía de cuidados.
- Rigor: Diseño y metodología de investigación sólidos.
- Impacto: Se espera que los proyectos financiados en el marco de esta iniciativa den lugar a reformas e innovaciones de políticas concretas que tengan un impacto significativo para transformar la economía del cuidado. Las propuestas deben demostrar vías claras a través de las cuales el trabajo o la investigación propuestos servirán de base para impulsar reformas o innovaciones en políticas públicas y el impacto esperado de estas.

Las propuestas presentadas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

| Criterios de evaluación | Descripción | Peso (%) |
|-------------------------|---|----------|
| Relevancia | Incluye los siguientes elementos para su evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Justificación clara y racional de la investigación propuesta y de su pertinencia. • Alineación con los objetivos de la Convocatoria de Propuestas. • Descripción de la relevancia de la política, programa o intervención para el contexto/país. | 25% |

| Criterios de evaluación | Descripción | Peso (%) |
|---|--|----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas y objetivos de investigación claros. • El alcance del trabajo presenta claramente la innovación pública, la metodología, los resultados, el plan de trabajo y los riesgos. | |
| Calidad y rigor del diseño y la metodología de la investigación | <p>Incluye los siguientes elementos para su evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta detalla claramente la metodología y el enfoque seleccionados para el estudio, incluye una breve descripción de la metodología para recolección y análisis de datos. • Describe métodos apropiados y sólidos para la recopilación de datos, el análisis y la transferencia de conocimientos. • Promueve una perspectiva interdisciplinaria y métodos mixtos. • La metodología se ajusta y es coherente con los objetivos y resultados esperados de la Convocatoria. • Los resultados previstos aportan evidencia rigurosa de innovaciones públicas destinadas a reconocer y retribuir de mejor manera el trabajo del cuidado y a mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de las mujeres que proveen los cuidados (remuneradas o no). | 20% |
| Impacto | <p>Incluye los siguientes elementos para su evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio incluye estrategias para proporcionar canales ágiles de retroalimentación a los organismos ejecutores. • Describe claramente las vías para lograr un impacto en una o más de las 5 R⁶ y, específicamente, en la promoción del empoderamiento económico y el bienestar de las mujeres. • Los resultados esperados del estudio tienen alto potencial de replicabilidad. • El estudio contribuye a la generación del conocimiento entorno a la economía del cuidado. | 20% |
| Equipo de investigación y colaboración público-investigadora | <p>Incluye los siguientes elementos para su evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta cuenta con una asociación sólida y demostrada entre un organismo público (nacional, regional o local) y una organización de investigación local independiente con experiencia pertinente probada. • La propuesta cuenta con un equipo de investigación sólido y calificado. Al menos | 25% |

⁶ Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado, y recompensar y representar el trabajo de cuidado remunerado.

| Criterios de evaluación | Descripción | Peso (%) |
|-------------------------|--|----------|
| | <p>uno de los investigadores tiene un doctorado. Al menos uno de los miembros de la investigación tiene una sólida experiencia probada en investigación con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un conjunto claro de actividades que cada socio llevará a cabo. • Se incluye un MoU, acuerdo o Carta de Intención entre la agencia y el equipo de investigación para co-ejecutar el proyecto. | |

Las propuestas serán evaluadas por un comité de selección conformado por un representante de GRADE, un representante del IDRC, un representante de UNRISD/GAC y dos expertos externos (expertos en políticas y en economía del cuidado).

La selección de propuestas también tendrá en cuenta el entorno propicio para la investigación, tanto para el desarrollo y la formulación de políticas basadas en evidencia como los riesgos para los investigadores y sujetos de investigación y otros participantes según los estándares de ética de la investigación.

PRESUPUESTO Y DURACIÓN

El monto total del fondo asciende a USD 278,000 (o 381,000 CAD). El fondo espera apoyar, como mínimo, tres estudios. Los estudios propuestos podrán solicitar entre 30,000 y 120,000 USD, dependiendo del alcance del estudio propuesto.

El presupuesto puede cubrir los costos asociados al pilotaje/refinamiento de la innovación política, los costos de personal del equipo de investigación, el trabajo de campo cuantitativo y cualitativo, los viajes en caso sean necesarios, las actividades de difusión y otros costos de la investigación.

Los estudios podrían tener una duración máxima de 18 meses.

APLICACIÓN AL FONDO

Las solicitudes podrán recibirse del 27 de febrero al 12 de mayo.

Para postular a la convocatoria, se deberá presentar una propuesta siguiendo el modelo de la convocatoria y describiendo la innovación en materia de políticas públicas y sus repercusiones previstas, la asociación entre el organismo de ejecución y los investigadores, las preguntas de investigación, las actividades, la metodología propuesta (incluidos los requisitos de datos y el trabajo de campo si es necesario), las normas éticas, los resultados previstos y las repercusiones. La propuesta incluirá además la composición del equipo a, el plan de trabajo y el presupuesto. Los anexos 1 y 2 incluyen las plantillas de propuesta y presupuesto que DEBEN utilizarse para la presentación.

El fondo apoyará proyectos con capacidad demostrable para aplicar procedimientos éticos apropiados que incluyan estrategias de mitigación de riesgos o consecuencias negativas para las poblaciones afectadas o destinatarias.

Aunque el objetivo de la convocatoria es abordar una de las barreras más complejas para la igualdad de género, también está diseñada con un enfoque interseccional de género. El fondo apoyará proyectos que adopten un enfoque interseccional, reconociendo las múltiples identidades que pueden existir en el grupo objetivo y adoptando las soluciones a dicha diversidad.

Las postulaciones pueden ser presentadas en inglés o en español.

Tanto el socio de investigación como el organismo encargado de ejecutar/elaborar políticas deben ser de América Latina o el Caribe.

Las solicitudes deberán demostrar la naturaleza de la asociación entre los responsables políticos y los investigadores mediante una carta o acuerdo formal de colaboración firmada por ambas partes.

Cualquier consulta sobre la convocatoria debe dirigirse a:

Equipo GRADE

carefund@grade.org.pe

ANEXO 1. FORMATO DE PROPUESTA

Instrucciones: Su propuesta debe seguir esta plantilla, y puede presentarla en inglés o en español. Por favor, lea atentamente cada sección y complételas.

Título del Proyecto: Añada el título del proyecto.

Resumen: Resume brevemente los objetivos del proyecto, los resultados esperados, las repercusiones, el enfoque o enfoques y la metodología que aplicará (máx. 300 palabras).

Describa la innovación para políticas: Breve descripción de la innovación/programa/intervención de la economía del cuidado que se evaluará, describa por qué es importante en el contexto del país/localidad y cómo contribuye a una o más de las 5R, y en particular a la capacitación de las mujeres (máx. 400 palabras).

Objetivos del Proyecto: En esta sección añada las preguntas de la investigación y describa cómo son relevantes para profundizar en el impacto de la política/programa/intervención asistencial. También al menos un objetivo principal y dos objetivos específicos (máx. 300 palabras).

Diseño del proyecto y metodología propuesta: Para cumplir los objetivos, incluya detalles sobre la intervención y el diseño de la investigación, la recolección de datos, las herramientas de recopilación y, si corresponde, el análisis (máx. 800 palabras).

Resultados e impactos esperados: Describa las evidencias que se generarán, especifique cómo contribuirá la propuesta a mejorar la innovación/programa/intervención en la economía asistencial (máx. 400 palabras).

Listado de productos esperados del proyecto: Enumere los principales resultados del proyecto que espera obtener (máx. 200 palabras).

Seguimiento del proyecto y planes de aprendizaje y difusión: Por favor, explique brevemente el plan de seguimiento de los avances y logros del proyecto y el plan para recopilar, registrar y difundir las lecciones aprendidas (máx. 300 palabras).

Descripción de la colaboración/ asociación: Por favor, incluya o describa cómo el equipo y la asociación propuestos están posicionados para ejecutar este proyecto con éxito teniendo el impacto esperado (máx. 500 palabras).

Consideraciones éticas: Por favor, incluya un plan de ética o lineamientos que el equipo tome en consideración para la implementación y evaluación del Proyecto. Incluya cómo se manejará la información sensible y las consideraciones éticas relacionadas con la recolección de datos (máx. 250 palabras).

Riesgos del proyecto y estrategias de mitigación: Por favor, incluya el mapeo de los riesgos del proyecto y las estrategias para su mitigación (máx. 250 palabras).

Anexos - CVs del equipo del proyecto: Adjunte el CV de la persona responsable de la institución líder, así como los CV de todos los miembros del equipo del proyecto. En el caso de un consorcio, incluya los CV de la persona responsable del proyecto de la(s) institución(es) socia(s)/colaboradora(s). Al menos uno de los miembros del equipo de investigación debe tener una sólida y demostrada experiencia en temas de género. Cada CV no debe exceder de 4 páginas. Adjunte también, si corresponde, los currículos institucionales.

ANEXO 2: FORMATO DE PRESUPUESTO

Por favor, complete el siguiente format de presupuesto.

| Portada | Detalles |
|----------------------|----------|
| Título del proyecto: | |
| Organización: | |
| Fecha de inicio: | |
| Fecha de fin: | |
| Presupuesto total | \$ - |

Tabla 1: Desagregado por categorías presupuestales

| Presupuesto | Detalles y comentarios | Costo total | Año 1 1er Semestre | Año 1 2do Semestre | Año 2 1er Semestre | Año 2 2do Semestre |
|---------------------------|------------------------|-------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Personal | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Rol 1 | | \$ - | | | | |
| Rol 2 | | \$ - | | | | |
| Rol 3 | | \$ - | | | | |
| Rol 4 | | \$ - | | | | |
| Rol n | | \$ - | | | | |
| Trabajo de campo * | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Trabajo de campo item 1 | | \$ - | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|----|----|----|----|----|
| Trabajo de campo ítem 2 | | \$ | | | | |
| Trabajo de campo ítem n | | \$ | | | | |
| Gastos de viajes y viáticos | | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Viajes 1 | | \$ | | | | |
| Viajes 2 | | \$ | | | | |
| Viajes n | | \$ | | | | |
| Consultorías y otros servicios | | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Consultorías y otros servicios 1 | | \$ | | | | |
| Consultorías y otros servicios n | | \$ | | | | |
| Equipo | | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Equipo 1 | | \$ | | | | |
| Equipo n | | \$ | | | | |
| Talleres y otros eventos | | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Talleres 1 | | \$ | | | | |
| Talleres n | | \$ | | | | |
| Otros costos | | \$ | | | | |
| | Presupuesto total | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |

*Incluya todos los detalles del trabajo de campo: entrevistas, grupos focales, encuestas, pilotos, etc.

